

# boletín oficial de la provincia



núm. 5



lunes, 8 de enero de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2023-06977

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

#### Aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 8/2023 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con el siguiente resumen:

#### **ESTADO DE GASTOS**

Aplicación			Créditos	Crédito	Créditos
Progr.	Económica	Descripción	iniciales	extraordinario	finales
336	882	Rehabilitación iglesia de Moraza	0,00	17.404,00	17.404,00
		Total		17.404,00	17.404,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería y mayores ingresos provenientes de la subvención de la Diputación Foral de Álava - Subvención de Iglesias 2023, aportación del Obispado de Vitoria y aportación de la Asociación Cultural de Vecinos de Moraza, resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESOS

Aplica	ación: e	conómica		
Cap.	Art.	Conc.	Descripción	Euros
7	8	0.00	Aportación asociación privada	2.000,00
7	6	1	Subvención DFA	10.356,45
7	8	0.01	Aportación Obispado de Vitoria	2.125,00
8	7	0.00.00	Remanente líquido de Tesorería	2.922,55
			Total ingresos	17.404,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Condado de Treviño, a 22 de diciembre de 2023.

El alcalde, Adolfo Estavillo Musitu

diputación de burgos